

SESION ORDINARIA N° 36

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 19 de diciembre del 2023, siendo las 18:21 horas y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **Don PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN** y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	AUSENTE
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	AUSENTE
DON MAURO ROJAS DUMENES	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, don Sergio Soto Cruz y los siguientes funcionarios municipales.

Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
--------------------------	---------------------

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
 - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 34, DE FECHA 05/12/2023.-
2. Cuenta del Presidente.
 - Correspondencia
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
 - APROBACION DE CINCO ACUERDOS
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

1. Aprobación de Actas de Concejo.

Secretario Municipal:

MOCION DE ACUERDO N° 136.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 34, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Don Mauro Rojas Dúmenes	x			
Don Patricio Fernández Alarcón	x			
TOTAL	5			

Por 5 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 136 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 36** del día martes 19 de diciembre del año 2023.



2. Cuenta del Presidente.

Muy breve, el día martes 12 recién pasado, posterior a la sesión del Consejo Municipal, se realizó el encendido del árbol de navidad en nuestra comuna, con la colaboración de la empresa Edelmac en las cuatro capitales provinciales y el apoyo del municipio, quiero reiterar mis agradecimientos a la empresa Edelmac, a todas las familias que participaron, al establecimiento educacional con los alumnos y alumnas que quisieron estar para hacer más grata esa noche. Agradecer a Francis Delgado que estuvo participando con su voz, muchísimas gracias a todos.

Informar que el día de ayer tuve día libre y en la tarde desde a las 14:30 hasta las 18:45 se hizo la comisión de Educación por parte del senado en la cual estuvo presente los alcaldes de la región, dos en forma presencial y el resto de forma online, junto al ministro de Educación, Director Mario Egaña de la DEP y la Subsecretaría de Educación, después de un par de consultas, temas pendientes que se han llevado durante estos últimos dos meses por parte de la comisión del senado, ayer se realizó una excelente explicación con respecto al traspaso y quiénes son los seis, que debiesen traspasarse hasta el momento. Ayer se hizo la presentación de lo que es el presupuesto nacional, se publicó y tenemos 15 días para que los municipios acepten o rechacen ser traspasados y para eso tienen que cumplir una cierta normativa. Los 10 de la región, incluyéndonos no nos opusimos al traspaso debido a que, cumplímos con todo los requisitos.

Es así, que desde ayer se ratificó el traspaso de la Educación Municipal al Estado (SLEP) de Magallanes, desearle la mejor de las suerte y acompañarlos desde ya desde la mesa del Concejo.

- Informarle al consejo que conforme al personal municipal, nos encontramos con dos funcionarios con feriado legal.
- Siete Licencias Médicas.
- En el área de Educación hay ocho licencia médicas incluidas un postnatal.

Es todo lo que yo puedo informarle al Honorable Consejo, con respecto a las actividades del alcalde durante la semana recién pasada.

Correspondencia

Alcalde: Señor Secretario, lea la correspondencia entregada al Consejo por favor.

Secretario: No hay correspondencia entregada al Consejo.

Alcalde: ¿Con la citación no hubo entrega de correspondencia al Concejo?

Secretario: No, no hubo en estos últimos días correspondencia entregada al Concejo.

3. Cuenta de Comisiones Pendiente

Concejal Velásquez: Sí la voy a presentar en el próximo año es de Presupuesto gracias.

Concejala Sandoval: Si, una comisión que estaba pendiente de medio ambiente y turismo que fue el día 15 de noviembre.

Siendo las 19:33 horas del día 15 del mes de noviembre del 2023 la Concejal Karina Sandoval Mancilla da inicio a la comisión de turismo y medio ambiente integrada por los Concejales Carolina Guenel González, Alberto Serrano, Mauro Rojas, Juan Velázquez, Karina Cárcamo y el funcionario municipal presentes Don Luciano Saavedra Pérez.



Invitados Lorena Saavedra, Constanza Portus César Lobos, temas a tratar prevención de incendios forestales.

Lorena Saavedra es parte del Consejo Comunitario de Incendios forestales nos muestra la presentación a todos los presentes sobre los riesgos dentro y fuera de la Isla, conclusiones, propuestas y acciones que es necesario tomar.

Se le enviará a la municipalidad la habilitación de nuevas áreas para el uso del fuego, apoyo en capacitaciones a la ciudadanía para aprender a usar extintores en colaboración con instituciones pertinentes en caso de ser necesario solicitar apoyo con la armada y su personal, marcar zonas seguras en caso de incendio forestal dentro de la ciudad. En caso de realizar una señalética comunal, considerar las restricciones del uso del fuego que tiene el territorio, por resolución de la Intendencia Regional también identificar lugares de accesibilidad para vehículos de emergencia.

Campaña de concientización en viviendas con afiches instructivo de mantención de calefactores a leña de modo que estén al lado de las Boscas (estufas a leña).

Adquisición de vehículos de emergencia de primer ataque para incendios forestales, buscar lugares estratégicos para habilitar piscinas con reservas de agua en áreas sin acceso y también la ordenanza del uso del fuego.

Siendo las 20 horas con 33 minutos se da término.

Alcalde: Queda pendiente la comisión de Presupuesto y la de hoy que es de Turismo.

4. Rendición de Cometidos

Secretario Municipal: No hay rendiciones.

5. Acuerdos.

Presidente del Concejo: Señor, Secretario.

Alcalde: Señores Concejales tenemos los siguientes:

Uno es el convenio de uso provisorio de infraestructura de conectividad en Puerto Navarino comuna de Cabo de Hornos entre la dirección Regional de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas y la Municipalidad, como no avanzamos mucho en la mañana, pero queda mucho que consultar y no podemos sacar los acuerdos de tabla. Yo quiero profundizar más en el tema y dar paso a la conversación, porque creo que es bueno explicar sobre la comisión para que tengamos un poco más claro lo que debemos ver ahora, aprobar o abstenernos hasta que tengamos mayores de detalles, yo creo que al menos por mi parte me voy a abstener.

Habíamos llegado a un acuerdo de ponerlo en tabla pensando que hoy día, iba a ser fácil tener una aprobación pero como no asistieron todos los Concejales, van a quedar muchas dudas.

Me comuniqueé con Jorge Valdebenito y también con el capitán de Puerto para adelantar algunas posibilidades de reuniones y esperando que ustedes la solicitaran en la comisión.

Concejala Sandoval: Pasa que también hablé con Don Maurice Van De Maele que tampoco estuvo, por eso tenía la duda si hacer y leer este la comisión, por el tema que él también tiene hartas dudas e inquietudes por el tema del convenio. De hecho dijo que lo iba a hacer llegar por escrito, entonces no sé si espero, porque él me iba a enviar ahora en la tarde la información.



Alcalde: Pero nosotros solamente invitamos a la Asociación y a la Cámara pero hay otros operadores turísticos que no están asociados como el caso de Jorge Barbero,

Concejala Sandoval: Por eso que la idea era que se invitar a todos, de hecho lo hablamos también con Juan hace un rato, por lo mismo no sé si es conveniente leerlo ahora.

Alcalde: Lo que debió haber hecho usted o puede hacer ahora es una segunda comisión.

Concejala Sandoval: Yo creo que es mejor para que estén todos dentro de una comisión.

Alcalde: Pida una comisión y votemos, de antemano voy abstenerme ante la falta información.

Concejala Sandoval: Es que nosotros estaríamos en la misma situación, así que yo creo que pedimos otra comisión para poder trabajarla.

Alcalde: Por eso pida la comisión.

Concejala Sandoval: Ya pido la comisión para qué día sería, porque igual estamos complicados con los tiempos, yo vuelvo el sábado y me voy mañana.

Alcalde: Quién más pertenece a la comisión Carolina Guenel y Alberto.

Alcalde: ¿Y ellos dos no podrán?

Concejala Sandoval: Ah no sé ahí lo dejo al colega de la comisión que converse con Carolina, tienen que asistir los dos,

Alcalde: El jueves tenemos la entrega de los subsidios en la visita del Ministro Montes.

Concejala Sandoval: Tengo una duda cuando se hace la solicitud de la comisión y ustedes dicen que inviten a las personas, hay un medio formal para realizar la invitación ¿eso lo hacen ustedes? ¿Nos apoyan en eso?

Alcalde: Nosotros tenemos una formalidad.

Secretario Municipal: lo que pasó es que la Secretaría Municipal, habló con este señor y el señaló que se encontraba enfermo, pero estuvo comunicándose con él.

Concejala Sandoval: Eso lo entiendo, lo que pasa que no hubo un medio más formal o sea, eso es lo que él me preguntaba y yo también después me quedé con la duda porque, se supone que lo hicimos la semana pasada, para que estuviera en la comisión.

¿Pero ustedes invitaban o nosotros tenemos que hacerle llegar esa información a través de un correo?, porque nosotros igual los podemos invitar así de palabra "o sea ya ven mañana".

Secretario Municipal: Voy hacer bien franco la reunión del martes pasado que no se hizo, se hizo el miércoles y estuvo Don Luciano,

Yo el día jueves quedé de Secretario, busqué los antecedentes que quedaron y conversando con la funcionaria, dijo que ella iba a estar preocupada de hacer la invitación a las personas, yo me encontré como secretario y no encontré malo que hubiese sido así.

Concejala Sandoval: O sea, pero lo hicieron ayer mismo, dentro de la de la mañana eso es lo que quería saber, no hubo de por medio un documento o un correo electrónico.

Secretario Municipal: Yo no hice ningún documento.

Concejala Sandoval: Pero legalmente eso es lo que quería saber si ustedes nos apoyan.

Alcalde: Concejala no hubo ningún oficio por parte del Alcalde invitando las cámaras.

Concejala: Lo entiendo.

Alcalde: No, pero es que esa es su respuesta.

Concejala Sandoval: No, yo estoy consultando si se puede o no, si ustedes nos apoyan con eso o nosotros tenemos que hacerlo.

Alcalde: Es deber del Secretario enviar la invitación a las cámaras, es él es solo él.

Secretario Municipal: Ahora que lo sé, se va hacer.

Concejal Velásquez: Podríamos hacerlo el viernes y así tenemos tiempo para oficiar a las personas para que participen en la reunión y hacerla el viernes a las 18:00, para cortar el tema, no sé qué les parece.

Concejala Sandoval: O sea claro ahí tendrían que ver ustedes porque como les digo yo no voy a estar.

Secretario Municipal: Perdón como Secretario, si se va a oficiar necesitaría saber a quién se va oficiar y la hora exacta.



Concejal Serrano: Alguien de la Armada de la armada no sé si el DISNAVE o el capitán de la gobernación marítima de acá o de Punta Arenas desconozco, el director de la DEOP señor Valdebenito y representante de la Cámara Maurice Van De Maele y Jorge Barbero.

Alcalde: Es independiente pero está trabajando con los operadores turísticos de Ushuaia.

Concejal Velásquez: Perdón, yo planteé el tema de lo que pasó hoy día en la mañana porque, por la información me la dieron a última hora, yo no podía pero, me preocupaba el tema que habían solo dos vecinos más en la mesa.

Eso se lo mencioné a la presidenta de la comisión y le dije hay que conversar con las otras personas porque no sé si ellos son los representantes de todo el turismo a nivel comunal. La idea es invitar al máximo y que, puedan conversar los temas, salir de dudas y hacer esto rápido por la premura del tiempo.

Alcalde: Disculpe Concejala no se preocupe me voy a preocupar de que no quede nadie fuera porque suele pasar que no sabemos quiénes son los que integran la Cámara ni tampoco de la Asociación.

Concejala Sandoval: Cámara de turismo está Maurice Van De Maele y LaKutaia no sé quién más, la que más sea movido ahora en este momento en la Asociación Gremial que está Jorge Caro, que al Alcalde le ha insistido en varias cosas y bueno han tenido reuniones, ya después Jorge Barbero, también un ente importante y de ahí no sé quién más que podría ser. Porque al final dentro de la asociación gremial igual hay más personas que están detrás, entonces no sé, quién más podría venir.

Y también que se informen antes de esto porque si no van a llegar acá poco informados.

Alcalde: El horario

Concejal Serrano: 17:30 el viernes.

Alcalde: Tomemos el acuerdo por favor.

Secretario Municipal:

MOCION DE ACUERDO N° 137

El señor Alcalde y Presidente del Consejo Municipal Don Patricio Fernández Alarcón, solicita a los señores integrantes del Honorable Consejo su voto de acuerdo, para aprobar Convenio de Uso Provisorio Infraestructura de Conectividad en Puerto Navarino, comuna de Cabo de Hornos, entre la Dirección Regional de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas y la Municipalidad de Cabo de Hornos

La votación es la siguiente:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Juan Velásquez Muñoz			x	Por falta de información
Doña Karina Sandoval Mansilla			x	Reunirse con más representantes del turismo.
Don Alberto Serrano Fillol			x	Hasta que se puedan disipar dudas que quedaron hoy.
Don Mauro Rojas Dúmenes			x	Manejar bien la información y dejar en claro los temas con la cámara de turismo
Don Patricio Fernández Alarcón			x	Ha ingresado mayor información y se requiere más claridad para la toma de decisiones
TOTAL			5	



Por 5 votos de abstención no se **aprobó** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 137 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 36** del día martes 19 de diciembre del año 2023.

Señores Concejales, tenemos el otro acuerdo presentado al Concejo, que tiene que ver con la calendarización de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal 2024.

Esta vez tratamos de prever de que no haya sido el 21 de noviembre, ni el 18, ni 21 de mayo.

Señores Concejales alguna observación con respecto a mantener las sesiones los primeros tres martes de cada mes y en caso de ser festivo el día hábil siguiente.

Concejal Velásquez: No, yo prefiero que se mantenga tal como se está trabajando citándose a las 18 horas, no hay problema

Concejala Sandoval: Sí igual me parece los días martes gracias.

Concejal Serrano: Ningún problema.

Concejal Rojas: Ningún problema Señor Alcalde

Alcalde: Los primeros tres martes entonces de cada mes, queda consignado, pedimos acuerdo, por favor Secretario.

MOCION DE ACUERDO N° 138

El señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don Patricio Fernández Alarcón, solicita a los señores integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo, para aprobar Calendarizar las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal del año 2024, las cuales se efectuarán los tres primeros martes de cada mes y en caso de ser día festivo se harán el día hábil siguiente más cercano, el horario de inicio de las sesiones será a las 18:00 horas, en la sala de sesiones del Honorable Concejo Municipal.

La votación es la siguiente:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Juan Velásquez Muñoz	x			
Doña Karina Sandoval Mansilla	x			
Don Alberto Serrano Fillol	x			
Don Mauro Rojas Dúmenes	x			
Don Patricio Fernández Alarcón	x			
TOTAL	5			



Por 5 votos a favor se **acordó** aprobar la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 138 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 36** del día martes 19 de diciembre del año 2023.

Alcalde: El siguiente acuerdo lo hemos presentado, yo no sé Mauro tiene alguna duda con el siguiente acuerdo porque hay un mínimo y un máximo no sé si lo revisó tiene que ver con la dieta mensual, que tienen derecho a percibir los concejales.

Conforme a lo que se le ha presentado que la dieta mensual que tendrá derecho a percibir los concejales durante el año 2024 por su desempeño como autoridades municipales, de acuerdo al artículo 88 de la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades sea el máximo 15,6 UTM como lo establece la norma legal al igual que en los años anteriores, Concejal nada, que decir.

Secretario por favor:

MOCION DE ACUERDO N° 139

El señor Alcalde y Presidente del Consejo Municipal Don Patricio Fernández Alarcón, solicita a los señores integrantes del Honorable Consejo su voto de acuerdo, para aprobar la Dieta Mensual que tendrán derecho a percibir los Concejales durante el año 2024, por su desempeño como autoridades Municipales de acuerdo al Artículo 88 de la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades sea de 15,6 UTM, es el máximo que establece la norma legal al igual que en los años anteriores.

La votación es la siguiente:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Don Mauro Rojas Dúmenes	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5			

Por 5 votos a favor se **acordó** aprobar la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 139 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 36** del día martes 19 de diciembre del año 2023.



Señores concejales:

Muchas gracias por la aprobación, nos queda un punto más de en la presentación de acuerdo.

A fines de noviembre le mandé un antecedente en la cual la Fundación País Digital como cada año le hizo llegar en esta oportunidad al Municipio de Cabo Hornos, y al Alcalde una invitación para asistir a un Congreso Digital que se realiza en el extranjero especialmente en la ciudad de España, el presidente como lo señala en la carta, la cual fue enviado a ustedes más los antecedentes, que la verdad son bastante extensos no sé si lo lograron ver, tuvimos que digitalizarla.

Así que le he presentado al Honorable Concejo la solicitud del cometido, alguna consulta duda señores Concejales, no habiendo dudas, consultas.

Señor secretario someta a votación.

MOCION DE ACUERDO N° 140

El señor Alcalde y Presidente del Consejo Municipal Don Patricio Fernández Alarcón, solicita a los señores integrantes del Honorable Consejo su voto de acuerdo, para aprobar autorizar al Alcalde de la Municipalidad de Cabo de Hornos Don Patricio Fernández Alarcón de acuerdo al Artículo 79 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades para viajar fuera del país, en representación de la Municipalidad y ausentarse fuera de la Comuna por más de diez días en cometido por invitación de fecha 31 de octubre del año 2023, del Presidente Fundación País Digital, para participar de una gira tecnológica, con autoridades de gobierno, parlamentarios, empresarios y académicos, relacionado a la industria de la economía y el desarrollo digital, con el fin de generar, sinergia entre los participantes y principalmente aprender los últimos avances de los ecosistemas internacionales, que se llevará a cabo el día 24 de febrero hasta el 03 de marzo del 2024 en España y Bélgica.

La votación es la siguiente:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Juan Velásquez Muñoz	x			
Doña Karina Sandoval Mansilla	x			
Don Alberto Serrano Fillol		x		No veo la pertinencia, de capacitarse en elementos de los ecosistemas informáticos y respecto de la gestión se debe realizar en la comuna justamente en la mañana, en la reunión de la comisión de Turismo y medio ambiente se habló de promocionar el destino, si el viaje hubiese sido promocionar el destino me habría parecido del todo pertinente y encantado lo apruebo pero, ahora no le veo el sentido a ir a tratar temas de la inteligencia artificial y el impacto, de las nuevas tecnologías en la comuna.
Don Mauro Rojas Dúmenes	x			
Don Patricio Fernández Alarcón			x	





Por 3 votos a favor se **acordó** aprobar la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 140 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 36** del día martes 19 de diciembre del año 2023.

Alcalde: Las semana pasada miércoles específicamente, tuvo la oportunidad la empresa de dar la finalización al trabajo realizado para el Plan Municipal de Cultura año 2023- 2026. Alguna consulta señores Concejales, no hay consultas.

Señor secretario

MOCION DE ACUERDO N° 141

El señor Alcalde y Presidente del Consejo Municipal Don Patricio Fernández Alarcón, solicita a los señores integrantes del Honorable Consejo su voto de acuerdo, para aprobar el Plan Municipal de Cultura año 2023-2026 de la Comuna de Cabo de Hornos.

La votación es la siguiente:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Juan Velásquez Muñoz	x			
Doña Karina Sandoval Mansilla	x			
Don Alberto Serrano Fillol	x			Apruebo porque revisando el Plan, me parece importante que el diagnóstico de dos o tres profesionales hacen un acercamiento a la comunidad, en dos o tres meses, rápidamente detecta brechas relevantes del quehacer cultural local en donde se hace evidente que hay mucho discurso del fomento, cultura y patrimonio local.
Don Mauro Rojas Dúmenes	x			
Don Patricio Fernández Alarcón	x			
TOTAL	5			



Por 5 votos a favor se **acordó** aprobar la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 141 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 36** del día martes 19 de diciembre del año 2023.

6. Asuntos Pendientes

Concejal Velásquez: Ningún asunto pendiente.

Concejala Sandoval: Ninguno gracias.

Concejal serrano: No.

Concejal Rojas: Ningún asunto pendiente.

8.-Asuntos Nuevos

Alcalde: Señores Concejales, poder realizar una sesión extraordinaria porque hay dos puntos, que faltaron en la tabla durante el mes de diciembre, uno son los antecedentes que entregamos al Concejo, no sé si ustedes recibieron los antecedentes de gasco para el cambio de sistema de calefacción del municipio, me parece que ya estaba a fines de noviembre.

Es sumamente importante que nos acompañen, no sé si lo iba a tomar una comisión, porque hablamos sobre costos después de una sesión y lo entregamos en físico, la verdad que nos urge poder generar el acuerdo de ustedes, es un comodato de caldera, por eso queríamos pedirle el acuerdo al Concejo para que supere estos cuatro años y empecemos a fines de marzo con el cambio de suministro de energía en el municipio, siempre y cuando sea favorable.

Y el segundo, es aprobar el comodato de las viviendas fiscales. Las cuales están haciendo uso algunos docentes, para que ellos partan, con un comodato a contar del primero de enero y no sea posterior, vamos a requerir esta acuerdo de Concejo.

Creo que si a ustedes les parece el otro martes y van estar, ¿podrían venir a esta aprobación?, perfecto vamos a citar para el otro martes entonces.

Concejal Velásquez: Tengo un consulta, quedamos en la duda cuando conversamos la comisión de Turismo, pero me preocupa el tema de Navarino, si el viernes quedamos claros con las consultas de los vecinos ¿cuándo se haría el acuerdo del tema de Navarino hasta el 2? Dejarla para el 26 mejor.

Concejal serrano: Avanzar en el tema tenían que ver con las respuestas que dieran las otras entidades, y no inquietudes entre nosotros sino que depende de la información que nos entreguen.

Alcalde: Pero Concejal Velásquez, usted también tiene dudas e inquietudes para avanzar con el tema, porque la idea no es llegar con temas nuevos, lo mismo le pregunto al Concejal Rojas, si hay alguna observación, yo también las tengo y jurídico también nos hizo aprensiones.

Yo creo señores Concejales que hay que bajar este convenio, podría hablar más tarde con el jurídico, porque le voy a presentar a las Cámaras y a la Asociación, pero creo que es bueno solamente por el periodo estival.

Porque, he averiguado un par de cosas que no están dentro de la cartera, y esto haciendo alusión a lo que trabajamos en la mañana, que tenía que ver con el sector turismo.

Hoy día la entrega de la Concesión, para el uso de la rampa es solo conectividad, es amplio o segregado, hay que conversar con la autoridad marítima, darle uso por la parte estival, pondríamos una poner una funcionaria en Puerto Navarino que sea como la encargada, nos coordinaríamos con la autoridad marítima con el tema preventivo y ver con las empresas que vayan a trabajar, inscribirlas



identificarlas, capaz que sean solo un operador, está la del Estado, hay dos y otro tercero que se pueda sumar, como es COMAPA, pero todo hay que reglamentarlo y trabajarla con la autoridad marítima. Y si nos vamos al convenio que nos presentaron que son treinta meses, por eso puede ser eterno y presentar dificultades.

Concejal Velásquez: lo que presentaron, me preocupó lo de los 30 meses y a la vez, el tema armada, esa son las dudas y cuáles van a ser las observaciones.

Concejal Rojas: el documento deja en claro los puntos, el problema es tema armada y las cámaras de turismo, que tienen algunas dudas y subsanarlas.

Concejala Sandoval: La asociación de turismo quiere que se haga pronto el convenio, para alcanzar y aprovechar la temporada, don Maurice iba enviar la apreciación que tiene del convenio.

Alcalde: Que le parece lo que yo les acabo de proponer, que sea por cuatro meses, solo por la temporada, para probar como funciona.

Concejal Serrano: Si lo que conversamos en la mañana, que los 30 meses, más la confección de un plan de operación y mantenimiento quedaba aún muy en el aire.

La urgencia es sacarlo para la temporada y que se active el cruce como objetivo principal y después trabajarla de tal manera para ver lo que sigue a futuro, no creo que haya problema con la autoridad marítima y dejar establecido con lo que se tenga que cumplir, eso todavía no está claro en el contrato, pero no creo que sea nada complejo de realizar.

Alcalde: La autoridad marítima solo nos va pedir el resguardo, del pasajero en la embarcación y de la embarcación a la rampa y lo último que nos pidió fue una escalera.

Lleguemos a conversarlo con la asociación y las cámaras, voy a conversar con el señor Valdebenito y si llegamos acuerdo hay que sentarse a conversar.

Antes también, deberíamos tener el listado con los operadores que van a generar navegaciones en ese sector, para que sepan lo que estamos haciendo.

Alcalde: Recibimos asuntos nuevos:

Concejal Velásquez: No, ningún asunto nuevo.

Concejala Sandoval: Me llamo Igor, con el que hicimos limpieza en la vuelta del perro y quedaron desde el municipio para retirar las maxi bolsas y me dicen que todavía están por allá, de hecho fue Don José Castro a la actividad y el quedó con el compromiso de informar al municipio.

Concejal Serrano: Pendiente, insistir con la necesidad de oficiar a la Armada por la negativa y que se permita de un vez la navegación hacia Isla Mascar, y volver a replantarla para que se oficie y se resuelva pronto.

Plantarle a la armada que lo autorice por ser una persona nacida y criada acá. Creo que es necesario oficiarlos.

Podría tomarse el viernes, cuando esté el capitán de puerto y oficiarlo con dos puntos, la concesión para el uso de la rampa de Puerto Navarino y lo otro es para hacer consultas respecto la forma para remitir un oficio al Tercer Zona, para autorizar la navegación a embarcaciones que no sean navales.

Concejal Rojas: Dos sesiones atrás mencioné lo de los leñadores, para ver las futuras licitaciones, cuando presentarlas.

Concejal Velásquez: El tema es el apoyo que podía prestar el municipio, para reparar o hacer camino donde tienen que trabajar, no ver temas de licitaciones.

Alcalde: Siendo las 19 horas con 19 se da por terminada la sesión ordinaria N° 36.

M u n i c i p a l i d a d

C A B O D E H O R N O S



REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILEN

SECRETARÍA MUNICIPAL



ALDO PADILLA GONZÁLEZ (S)
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL
CÓNCEJO

SESIÓN ORDINARIA N° 36, DE FECHA 19/12/2023

